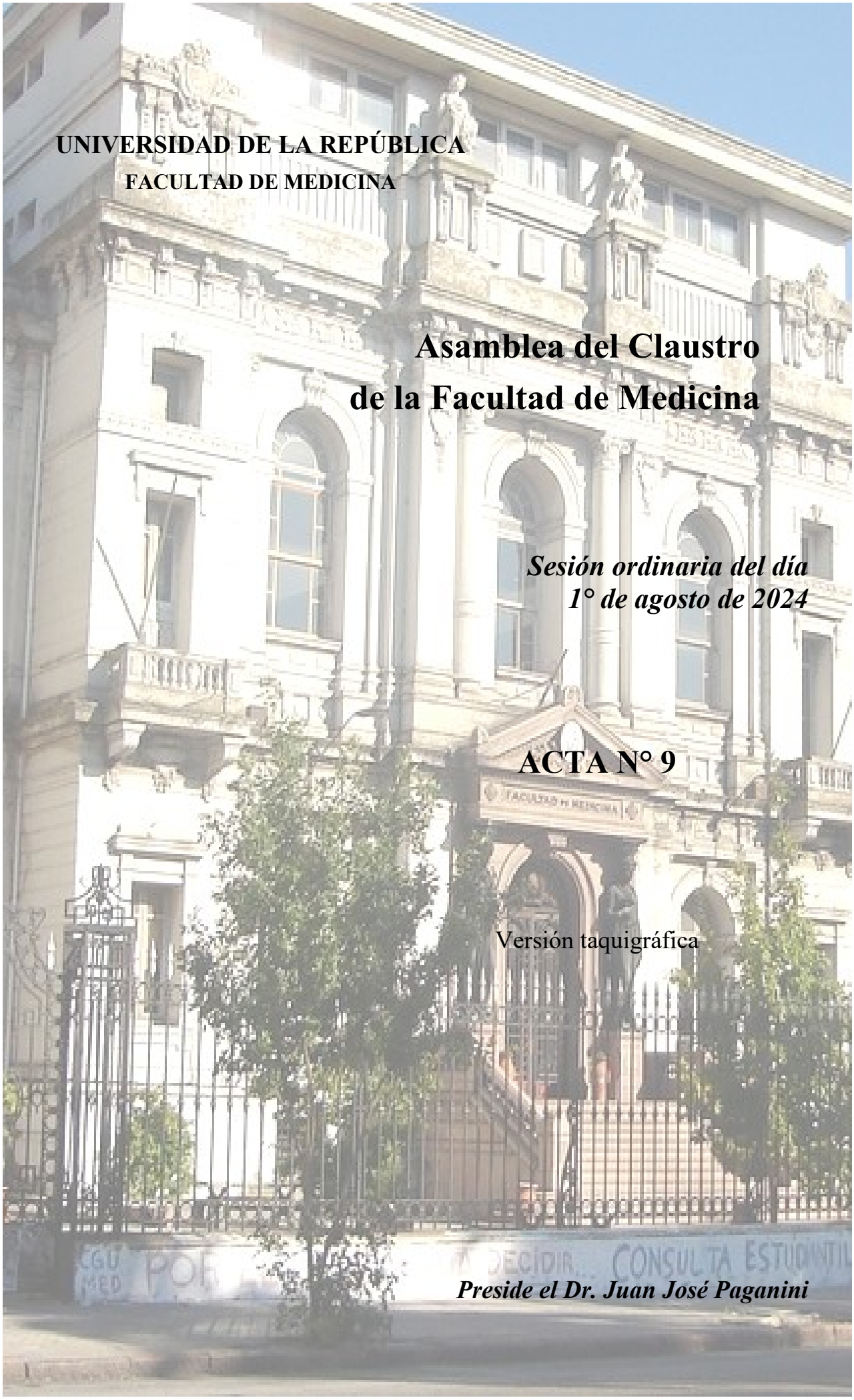

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina

Sesión ordinaria del día 1° de agosto de 2024

ACTA N° 9

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Juan José Paganini

S U M A R I O

Integración del Claustro.....1
Acta N° 8, de fecha 24 de julio de 2024.....1
Informe del director general del Hospital de Clínicas, Dr. Álvaro Villar.....1
Informe de la Comisión de Reglamento.....2
Informe de la Comisión de Descentralización.....3
Reunión con el decano.....3

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 1° de agosto de 2024

Acta N° 9

Versión taquigráfica

Preside el Dr. Juan José Paganini.

ASISTEN:

Por el orden docente: Clara Niz, Laura Martínez, Macarena Casaballe, Juan José Paganini, Paulo Couto, Jorge Olivera y Elizabeth Olavarría.

Por el orden de egresados: Natasha Soca, Gustavo Musetti, Jorge Reggiardo y Jorge Montaño.

Por el orden estudiantil: Mauricio Méndez, Sofía Benech, Paula Meynet, Matías Bollo, Romina Motta y Pablo Martínez.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

———

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Integración del Claustro

—Ha solicitado licencia la Prof. Adriana Tiscornia del 31 de julio al 28 de agosto.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

———

Acta N° 8, de fecha 24 de julio de 2024

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Se va a votar el acta N° 8, de la sesión extraordinaria correspondiente al 24 de julio de este año.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

———

Informe del director general del Hospital de Clínicas, Dr. Álvaro Villar

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Con respecto al informe del Dr. Villar me pareció muy bueno que mostrara números y resultados de las cosas que se han hecho. Quienes trabajamos en el Hospital de Clínicas vemos que se ha dinamizado y viene progresando el desarrollo. Desde mi punto de vista la evaluación es positiva. El Hospital ha crecido, se ha transformado. Por supuesto que puede haber diferencia sobre los mecanismos, pero es importante para la Facultad de Medicina y para la Universidad el crecimiento que ha tenido. El área en la que trabajo ha tenido un crecimiento notorio aunque es cierto que es un lugar que genera recursos al Hospital, por lo que tiene una doble razón para el desarrollo. Cada cirugía cardíaca implica $ 800.000 para el Hospital y está bien que se invierta en el desarrollo de esas

áreas. Lo de las unidades académicas no se trató mucho en el informe y quedaría para otra instancia.

SEÑORA NIZ (Doc.).- Me pareció muy bueno el planteo de integrar el Hospital de Clínicas al sistema de salud y que desde el Ministerio de Salud Pública se vea la necesidad de contar con él. El director general puso el ejemplo de la vacunación.

Otro aspecto positivo fue la coordinación entre los servicios, que a veces es un problema, así como el aumento de la accesibilidad para los usuarios. La idea era que el Hospital no fuera una isla y que se planteara una estrategia de conexión con el primer nivel de atención, de donde vienen todos sus pacientes y vuelven a él. El director general convocó a los departamentos para diseñar una estrategia junto con ASSE y los médicos tratantes que después reciben a los pacientes. Cuando ese diálogo no existe, a quienes más se perjudica es a los usuarios. No trabajo en el Hospital pero voy con frecuencia por asuntos vinculados con la Facultad y se percibe un cambio positivo.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- La integración con ASSE es uno de los temas más importantes. Tampoco hay integración en las historias clínicas. El Clínicas no puede acceder a las historias clínicas de ASSE. Eso es una gran debilidad porque la referenciación mejora la calidad asistencial. El tema es que ASSE nunca ha querido concretar eso.

———

Informe de la Comisión de Reglamento

SEÑOR BOLLO (Est.).- Nos reunimos y se discutió la ordenanza de concursos y las modificaciones que se pueden hacer dentro de los lineamientos de los nuevos ingresos por parte de la ex EUTM. También discutimos el acoplamiento de los nuevos reglamentos y cómo adecuar todo al Estatuto del Personal Docente. Eso se plantea haciendo énfasis en los cambios que requiere el ingreso de 19 carreras. La ordenanza de concursos es de 1989. Debemos adecuarla a las preocupaciones que existen hoy.

Por otro lado, se planteó la idea de que la comisión del Claustro tome algunos temas que sean de interés para debatirlos y generar insumos que se podrían llevar a la Comisión de Reglamento del Consejo.

SEÑORA SOCA (Eg.).- A nosotros no nos compete discutir los reglamentos sino plantear ideas generales para debatir de manera más amplia para aportar a esa comisión.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- ¿Quiénes integran esa comisión?

SEÑOR SECRETARIO.- La Asamblea del Claustro designó a Matías Bollo y a Marianela Barcia. El tema es que la agrupación de la Prof. Barcia tiene que proponerla al Consejo. También participan el Prof. Gabriel Anesetti, la Prof. Karina Ochandorena, el Prof. Ricardo Roca y la Prof. Cristina Touriño.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Yo también formo parte de la Comisión de Reglamento del Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- El compromiso del orden docente es conversar a la interna para ver a quién nombramos.

———

Informe de la Comisión de Descentralización

SEÑOR COUTO (Doc.).- En la Comisión de Descentralización nos reunimos con la Lic. Patricia Manzoni. Lo que estamos tratando de concretar son dos grandes líneas de trabajo: la articulación de todas las carreras de la Facultad de Medicina en el interior y también los posgrados, tanto médicos como no médicos.

SEÑORA NIZ (Doc.).- También se plantea la integración en los centros docentes asociados. Se propuso invitar a la directora de la carrera de Doctor en Medicina de la sede Paysandú, Dra. Diana Doménech, para que nos exponga nuevamente sobre el ciclo inicial común, máxime cuando hay idea de extenderlo al CURE del Este.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Ya se había planteado en el Claustro el tema del ciclo inicial común para Montevideo. Además, solicitamos a orden estudiantil que envíe un representante porque actualmente no están participando.

SEÑOR SECRETARIO.- Está designado el Br. Joaquín Álvarez.

SEÑORA BENECH (Est.).- Vamos a discutirlo y enviaremos una propuesta por correo electrónico para que lo designe la Asamblea.

———

Reunión con el decano

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- El jueves 15 de agosto, antes de la sesión del Claustro, la Mesa se va a reunir con el decano. El tema principal será la Escuela de Graduados. ¿Hay algún otro tema que les gustaría discutir?

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Un tema que nos apremia es la gobernanza de las unidades académicas, que ya está en la órbita del Consejo. Es importante de cara al ingreso 2025 y las renovaciones de cargos. La mayoría de los cargos de la ex EUTM son interinos y deben seguir determinados trámites. En la Comisión de Enseñanza hay cuestiones que no están definidas. Concretar la gobernanza de las unidades académicas podría arrojar luz sobre todo eso. Un ejemplo es un expediente que viene de la unidad académica de Cardiología, que cuenta con dos subunidades, la de la cátedra y la de la licenciatura en Neumocardiología. El espíritu es que eso venga conveniado entre las dos partes. Ayer en el Consejo se terminó de definir la unidad académica de Laboratorio, que tiene dos subunidades. Las otras UA mixtas no tienen denominadas sus subunidades. Eso es lo que quiero decir con arrojar luz sobre la gobernanza. Hay que agilizar los procesos para que no se genere ruido en la comunicación.

SEÑOR SECRETARIO.- En realidad, el tema de la gobernanza está en la órbita del decano y de su equipo de dirección.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- De todas maneras, es un tema a plantear. El otro es la limitación del ingreso.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- No solo eso sino también las orientaciones con las que van a ingresar los estudiantes.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Los referentes de la Facultad de Medicina -lo digo como autocrítica porque soy médico- a veces no ven la realidad de las escuelas y plantean alegremente que no haya limitación en el ingreso.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- El ámbito que tenemos hoy en el Claustro es más propicio a la discusión de ese tema que el que se tenía históricamente.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Los que estuvimos fuera del ámbito del cogobierno durante un tiempo vemos que hay temas álgidos que la Facultad no discute.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- La discusión no puede quedarse en la manifestación de lo que cada uno piensa. Hay que darla con más datos. Existe un registro histórico del ingreso en las distintas áreas. Tenemos que preguntar al Consejo, que es el órgano encargado de la gestión, con qué presupuesto contamos para recibir determinada cantidad de estudiantes. Incluso podríamos pensar que la Facultad va en camino a una currícula flexible, con diversas ramas y un tramo común. Todo eso hace al número de estudiantes que van a ingresar. En los planes viejos el Esfuno era casi común para todos. No es algo demasiado alejado pensar en un tronco común de dos o tres años y que luego haya cierta flexibilidad. No se trata de una propuesta pero sí habría que ver si eso está en el radar del Decanato.

SEÑORA BENECH (Est.).- Nuestra carrera está en un punto que pide una modificación del plan de estudios, algo que se discute desde hace años pero no se concreta. Debemos evaluarlo en forma más seria. ¿Por qué no pensar que este es el momento adecuado? Estamos absorbiendo otras carreras. ¿Por qué deberíamos ser reticentes a un cambio del plan de estudios? ¿Por qué no plantearnos la posibilidad de que algunos exámenes sean libres? Eso podría ser útil para abarcar a una gran población de estudiantes. Son muchos temas y deberíamos concretar las discusiones para ver qué nos dice el decano.

Hay algunas cosas de la EUTM que no nos quedan claras. ¿Cómo se insertan las carreras en las unidades académicas?

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Hay tres situaciones. Algunas carreras pudieron conformarse como unidades académicas. Otras están en unidades académicas que dependen del Hospital de Clínicas o de la Facultad de Medicina. Eso complejiza la parte burocrática interna. La idea de que las UA mixtas tengan subunidades, como pasó con Laboratorio. Esas subunidades tendrían independencia en determinadas decisiones pero deben lograr acuerdos en los lineamientos generales. De todas formas, hay varias interrogantes. Por ejemplo, en el caso de que hubiera prueba de ingreso, ¿quién la haría? ¿La unidad académica? ¿La Facultad toda?

SEÑORA SOCA (Eg.).- Las carreras que se conformaron en unidades académicas son Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Psicomotricidad, que ahora integran el área de rehabilitación.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Con respecto al ciclo inicial común, una cosa que hay que pensar bien es que ese ciclo no puede prolongar las carreras o licenciaturas. Si planteamos uno de dos o tres años, duraría lo que dura toda la licenciatura.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- De todas maneras, en la transformación de los planes de estudios muchas tecnicaturas plantearon pasar a licenciaturas pero hasta que eso no ocurra vamos a seguir con carreras de tres años.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- El planteo del Dr. Musetti es atractivo porque dinamizaría la carrera.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Aclaro que no es una propuesta sino una idea que mencioné. Hay que estudiar bien el tema. Lo más importante es cambiar la cabeza y lograr una Facultad integrada. Es lo más difícil.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Con los pocos recursos que tenemos no podemos seguir duplicando estructuras, como el Esfuno de las escuelas, que tenía las mismas materias aunque más compactas. Hay que organizar todo en un mismo ciclo porque el contenido temático es el mismo.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Tenemos que ver cómo encaramos este tema del cambio del plan de estudios. Uno de los cometidos de la Comisión de Plan de Estudios es hacer una evaluación de factibilidad de una propuesta que incluya el concepto de integración con las escuelas. Si eso se hace a través del CIO o del viejo Esfuno, hay que estudiarlo. No podemos cometer el mismo error que se dio en la discusión del plan actual, donde no hubo acuerdo. Un plan de estudios tiene que ser de todas las unidades académicas y no puede haber gente que no esté de acuerdo con él porque, de lo contrario, no va a avanzar. Un elemento clave es conocer las capacidades que tenemos desde el punto de vista edilicio, presupuestal, docente y de todo lo que genera el nuevo Estatuto del Personal Docente. Por ejemplo, allí se establece como fecha de cese para los docentes 70 años. Sé que el tema se estuvo discutiendo en el Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- En ADUR se realizó una consulta y ganó la postura que planteaba seguir como estamos.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Ese es un punto. Debemos estudiar bien la realidad porque hay aspectos externos a la Facultad, como el mercado, y por el egresado o los posgrados que quiere el país. La formación de los profesionales de la salud no termina cuando egresan.

SEÑOR OLIVERA (Doc.).- Se viene la evaluación del plan de estudios. Tal vez a partir de ahí se podría construir algo en conjunto.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Son discusiones profundas y este es el ámbito para darlas. La visión estudiantil es clave porque sin ella es difícil progresar. Es fundamental que los estudiantes discutan el tema y lo elaboren para que no solo sea algo de egresados y docentes.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Me alegra mucho la presencia del orden estudiantil y que hagan sus propuestas. Eso es lo que ha dado dinamismo al Claustro.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Con respecto al ciclo inicial común, el Consejo anterior aprobó la implementación del área de metodología científica y la social. El problema es que hubo una falta de definición de ciertos estamentos, entre ellos la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado. Fue una comisión designada por el Consejo pero que nunca funcionó. Es la responsable de implementar las áreas que mencioné. Esto no lo estoy inventando sino que está en las actas del Consejo. Deberíamos reflotar el tema.

SEÑOR SECRETARIO.- La Comisión Coordinadora de Estudios de Grado se reunió y trabajó pero no resolvió nada. El tema es que es una comisión que la convoca el decano porque así está establecido.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Otro elemento es la extrapolación de lo que se trabajó sobre la nueva ley orgánica de la Universidad de la República, que fue retomado por el actual rector y sus asesores. Me refiero a la formación de una Comisión Sectorial de Gestión. Hay mucha información sobre el tema pero el demos lo desconoce. La Facultad de Medicina no debería ser ajena a ese proceso de cambio, considerando que como institución quedó de lado en la implementación del nuevo

Estatuto del Personal Docente. Una de las razones fue que el porcentaje de profesores con dedicación total en nuestra Facultad es más bajo que en otros servicios de la Universidad de la República. Es un tema muy complejo y es necesario conocer los antecedentes del trabajo que hizo el rector Arocena sobre el cambio en la ley orgánica. El actual rector tomó la decisión de llevar adelante esa transformación a través de la creación de la Comisión Sectorial de Gestión, que tomaría decisiones casi al mismo nivel que el Consejo Directivo Central.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- En resumen, los temas a plantear serían la gobernanza de las unidades académicas, el ingreso 2025, que incluye el ciclo inicial común y los planes de estudios, la situación de la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado, el planteo del cambio de la ley orgánica y la formación de la Comisión Sectorial de Gestión. Otro tema es la modificación del límite de edad y la situación de los grado 3 que se reeligen anualmente.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Mandé un documento que hace puntualizaciones sobre la Escuela de Graduados para que sea distribuido entre todos los claustristas. Aborda puntos muy interesantes.

SEÑOR COUTO (Doc.).- También pasé los documentos con el trabajo realizado por la Comisión Coordinadora de Estudios de Grado. El Consejo nombró como presidente al decano. Participaban la directora de la EUTM, la directora de la Escuela de Parteras y miembros del orden estudiantil y de egresados. Podemos solicitar al decano formalmente que reactive esa comisión, ya que sus miembros tienen validez por dos años. Actualmente ya no existe la Escuela Universitaria de Tecnología Médica ni la Escuela de Parteras. Por lo tanto, el Consejo deberá rever la conformación.

SEÑOR SECRETARIO.- El tema es que esa comisión fue nombrada por el Consejo anterior.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Con más razón, desde la Mesa tenemos que proponer al decano que la reactive porque es muy importante, considerando la coyuntura en la que estamos.

SEÑOR PRESIDENTE (Paganini).- Hay un trabajo titulado "Desarrollo de un modelo sistemático para la planificación de especialidades médicas en el Uruguay", realizado por la Lic. Soledad Bonapelch, la Lic. Cecilia Cárpena y el Dr. Guillermo Fuentes. Es un documento que puede aportar a la discusión.

Si no hay más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 15)